



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

CON FECHA 09-11-2018 – 12.00 HORAS

En la oficina del decanato de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica a los Veintiún días del mes de Febrero del 2019, siendo las 12.30 p. m., se reunieron los siguientes consejeros: Decano Mag. Pedro Félix Doroteo Neyra, Docente Principal a D.E.; Dr. Ing. Santos Chacaltana Vásquez, Docente Principal a D.E.; Mag. Ing. Antonio Floriestan Hernández Castillo, Docente Principal a D. E.; Mag. Martin Hamilton Wilson Huamanchumo Docente Principal a D.E.; Ing. Pedro Isidoro Chacaltana Carlos, Docente Principal a D.E.; Ing. Félix Alberto Ormeño Grados, Docente Principal a T.C.; Ing. José Miguel Ramos Legua, Docente Asociado a T.C.

La Agenda para la presente Sesión de Consejo de Facultad es como sigue:

- 01: Traslado de la Biblioteca de la Facultad a la Biblioteca Central de la Universidad.
- 02: Aprobación de las cargas lectivas y no lectivas remitido por la Oficina del Departamento Académico mediante Oficio N° 020 DAIC-FIC 2018.
03. Aprobación de la Carga académica y horario de clase remitido por la Oficina de la Dirección de Escuela mediante Oficio N°134-DEAP-FIC-UNICA-2018.

El Señor Decano Mag. Pedro Félix Doroteo Neyra apertura la Sesión Extraordinaria de fecha 09 de Noviembre del 2018 autorizando al Secretario Académico tomar asistencia a los delegados del consejo de Facultad asistiendo 7 docentes y ningún alumno. Luego se procede al desarrollo de la Agenda:

Punto 01: Traslado de la Biblioteca de la Facultad a la Biblioteca Central de la Universidad.

El Sr. Decano informa que se hace necesario el traslado de la Biblioteca de la FIC a la Biblioteca Central de la UNICA con la finalidad de no tener problemas con el licenciamiento debido a que nuestra Biblioteca no ha alcanzado los parámetros que exigen para el funcionamiento adecuado de una biblioteca, que no se tiene el personal calificado, libros actualizados y ambiente adecuado de lectura y atención a los estudiantes

El Ing. Pedro Isidoro Chacaltana Carlos pide que se debe tener con certeza cuales son los parámetros que incumple actualmente la biblioteca y ver si se puede superar.

El Ing. Félix Alberto Ormeño Grados pide que es necesario hacer un análisis de lo que falta para el cumplimiento de los estándares que solicita la SUNEDU.

El Sr. Decano indica que la MINEDU no va desembolsar más dinero para la adecuación de la Facultades para el Licenciamiento debido a que la UNICA no ha cumplido con el gasto de lo ya otorgado y que el gasto se aproxima al 40% del total dado del presupuesto a la fecha. Indica que la Biblioteca virtual en la UNICA ya está funcionando.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL

Ciudad Universitaria Panamericana Sur Km. 305 – Telefax 056 – 287368 ficunica@unica.edu.pe



El Ing. José Miguel Ramos Legua indica que es necesario hacer gestión y conocer cuáles son los requisitos o impedimentos para que siga funcionando la Biblioteca en la Facultad.

El Ing. Martin Hamilton Wilson Huamanchumo dice que existen los ítems y requisitos ya establecidos para el funcionamiento de las bibliotecas en las Facultades.

El Ing. Félix Alberto Ormeño Grados da a conocer que en el laboratorio de la FIC lo que falta para su adecuado funcionamiento si está presupuestado, a la venida de la SUNEDU han indicado que todo lo que está funcionando debe estar debidamente calibrado y en funcionamiento.

El Ing. Santos Chacaltana Vásquez pide se debe tener un sustento para tomar decisiones respecto al traslado de la Biblioteca de la Facultad a la Biblioteca Central de la UNICA.

El Ing. Pedro Isidoro Chacaltana Carlos indica que para tomar acciones sobre la Biblioteca de la Facultad debería existir un informe de la Comisión de Licenciamiento es lo que va valer para la SUNEDU.

El Ing. Martin Hamilton Wilson Huamanchumo establece que el licenciamiento es institucional corresponde a la sede tener adecuado dentro de los estándares establecidos para el buen funcionamiento y pueda dar un buen servicio y puede o no tenerse la Biblioteca, mientras que para la acreditación si se exige la existencia de la Biblioteca en cada Facultad.

El Sr. Decano dice que el problema de la Biblioteca lo ha planteado al Rector y que indica que si es viable el traslado momentáneo de la Biblioteca de la FIC a la Biblioteca Central de la Universidad.

Se decide por unanimidad suspender la presente sesión del Consejo de Facultad para continuarla el día Martes 13 de Noviembre del 2018.

Siendo las trece horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad.